



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

3 de DIC. 2019

DECRETO N° 2163 ,

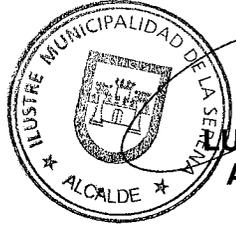
**VISTOS:** La solicitud de patente de alcohol temporal, giro de Depósitos de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por Bodegas Alto Maipo S.A., R.U.T. N°76.505.663-2; Ord. N°06-342 de fecha 08/10//2019 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°159 de fecha 09/11/2019, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 13/12//2019, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 27/11/2019 en sesión ordinaria N°1170, y la aprobación del Concejo en Segunda Instancia de fecha 10/12/2019 en Sesión Ordinaria N° 1171; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE** a **BODEGAS ALTO MAIPO S.A., R.U.T. N°76.505.663-2**, patente temporal hasta el 31 de marzo de 2020, de Depósitos de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Regimiento Arica con Ruta 5 Norte, en el interior del Oulet Vivo Peñuelas, La Serena.

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**

  
**CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Bodegas Alto Maipo S.A.
  - Asesoría Jurídica
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- LMV/CSA//MVV/MAR/LLR/snc